

124961

Samborondón, 25 de Octubre del 2019

Señor

ANDRES ENRIQUE CARRION YCAZA

Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **INVERSEGURA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones contemplados en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en la Ley de compañías y en el Estatuto Social de la compañía.

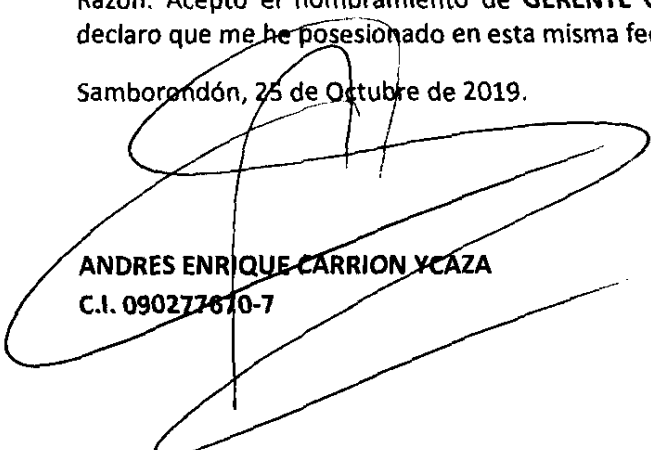
El estatuto social de INVERSEGURA S.A. vigente consta de la escritura pública autoriza por el Notario Novena Interino de Guayaquil, abogado Carlos Crespo Guzmán, el 11 de Octubre del 2006, en inscrita en el Registro Mercantil de este canton el 20 de Octubre de 2006.

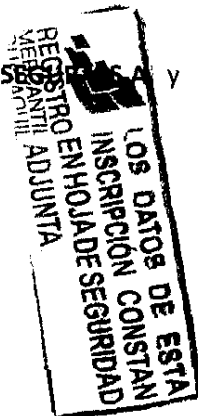
Atentamente,


Ana María García Macías
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INVERSEGURA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. -

Samborondón, 25 de Octubre de 2019.


ANDRES ENRIQUE CARRION YCAZA
C.I. 090277670-7





NUMERO DE REPERTORIO:51.403
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

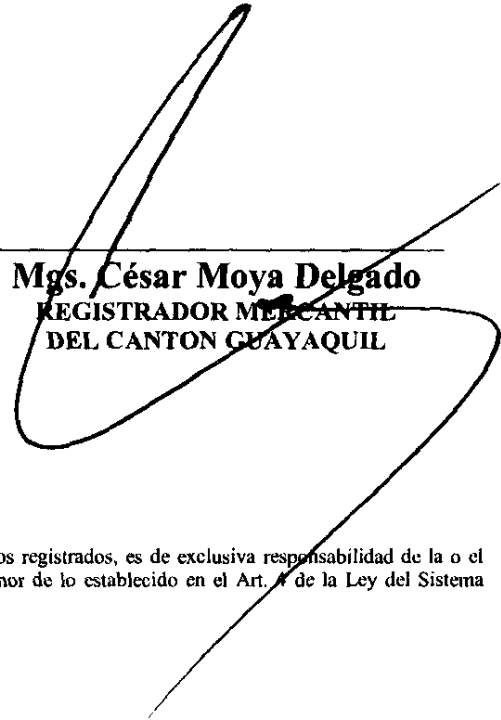
1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INVERSEGURA S.A.**, a favor de **ANDRES ENRIQUE CARRION YCAZA**, de fojas **47.085 a 47.088**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.274**.

ORDEN: 51403



Guayaquil, 28 de octubre de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0108669

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 NOV 2. HORAS
[Signature]